

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.280

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Martes 14 de Agosto de 1917

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Tuberías

Nuevas y usadas para conducciones de agua y otras aplicaciones, las ofrecemos en condiciones ventajosas.

Guillermo Herrera  
Maquinaria.

Almería

## SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad a 4 y tres cuartillos reales tanega

Despacho: Eguilior 1, Almería

## Jacinto Abad Palenzuela

103 West, 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gestiones cuanto se relacione con este negocio a tantos por ciento módicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México. Informará. José de Vilchez, Conde de Ofalá, 9.

## PARA MILITARES

A  
I  
S  
A  
N  
O

TEJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, rúm. 2

PAÑERIA

## SASTRERIA

S  
A  
S  
T  
R  
E  
R  
I

## Comentando.

A nosotros no nos atrae la política, y sin embargo tenemos que poner en ella nuestra atención, porque está íntimamente relacionada con el andar progresivo de nuestra tierra amada. Si así no fuera, tendríamos la gran satisfacción de no poner mientes en ella. Más esto es completamente imposible; la política en general está ligada con la patria grande, la política en particular con nuestro hogar provinciano.

Por eso deseamos para aquí, que los partidos sean robustos y firmes. Cuando son débiles o están fraccionados, se emplea el tiempo en reñucos o en luchas intestinas. Con estas ocupaciones o preocupaciones, se olvida el credo más principal que debía existir, el de dedicar la atención preferente a los intereses generales. Con ello Almería pierde. Ha aquí nuestra mayor contrariedad.

La nota oficiosa de la reunión habida la noche del sábado, nos esboza ya algo de estos temores. Se congregaron sus amigos, en casa del señor Sánchez Entrena; expuso éste su descontento y en virtud de los acontecimientos políticos, manifestó su decidido propósito de dimitir la jefatura del partido conservador. Los amigos optaron lo contrario y aún cuando no se dice en la nota si el señor Sánchez Entrena reentró o no su dimisión, se esboza en toda e la que se va a ir a una incidencia y eso a una diáspora, en el partido conservador almeriense, y que por lo menos en estos primeros tiem-

pos, se va a dedicar la atención a luchar. Y decimos que en estos primeros tiempos, porque es de suponer que, al fin y al cabo, «coros serán triunfos» y no queremos añadir más, porque al buen entendido con pocas palabras bastan.

¿Continuará el señor Sánchez Entrena en su actitud, a la que le han llevado los últimos acontecimientos políticos, según la nota? Ya decimos que esto no está claro. La dimisión no se sabe en primer término si se sostiene o se retira. En cambio la actitud de sus amigos, parece más clara, es la de continuar sin la dimisión, aún cuando los acontecimientos políticos continúen por el derrotero de la exclusión o desidencia con el poder central, de donde precisamente emanan esos acontecimientos políticos a que hacen referencia. ¿Qué se necesitará para ventilar este pleito o demanda de mayor o menor cuantía? Tiempo y gastar energías que precisamente hacen falta para encaminar a objetivos más elevados y altruistas.

¿Sabemos de antemano que aún empleando todas las columnas de este diario, con argumentaciones y razonamientos sobre el mal que trae consigo este pernicioso sistema, no adelantaremos nada, será la balda y pérdida. Los políticos de todos los matices no suelen razonar, solo saben ofuscarse por las pasiones, y las pasiones nunca andan a cordes con la lógica ni el sentido común. Razones y pasiones nunca fueron compañeras tan sueltas en España, ofuscando y no dejando que imparen aque las, nuestra pluma no tendría que soñar la decadencia de nuestra Patria.

Pero aún dado por fijo que nues-

tras palabras no sirvan absolutamente de nada, nosotros cumplimos con nuestro deber, haciendo estos comentarios, que no se inspiran más que en el amor a Almería.

CIRCULAR.

### Los exploradores españoles

El presidente del Consejo provincial de los exploradores ha recibido del Consejo Nacional la siguiente circular:

«Señor Presidente del Consejo de Almería:

Después del fallecimiento de nuestro inolvidable presidente general, excelentísimo señor Duque de Tamames, he tenido el honor, en nombre de todos los Consejos de nuestra Asociación, de solicitar de S. M. el Rey, nuestro señor, que nos honrase siendo nuestro patrono y presidente general de honor.

Nuestro Augusto Soberano, que desde la fundación de la Asociación nos distinguió con su Real protección y apoyo, ha accedido magnánimamente a nuestra demanda y así nos lo participa de real orden, fechada en el Palacio de la Magdalena el día de Julio último, el Excmo. señor marqués de Viana.

Como consecuencia del señalamiento de honor que nos ha hecho Su Majestad el Rey y atendiendo a la unanimidad de votos y de ruegos que se me hicieron en la Junta del Consejo Nacional celebrada el 2 de Junio último, aprovecho esta ocasión para participar que acepto la limerencia honra del cargo de presidente efectivo que en aquella ocasión se hizo de mi modesta persona, siguiendo en el cargo de presidente de la comisión ejecutiva.

Todo lo cual le comunico para que a su vez lo haga público y lo participe de oficio a todas las entidades que de ese Consejo dependan.

Madrid 7 Agosto 1917.—El Duque de San Pedro.

### ELOGIO DEL OCIO

De nuestra colaboración

Suele afirmarse que la ociosidad es madre de todos los vicios y es gran verdad, pero no lo es menos que hay ocios nobles e innobles.

En un espíritu vulgar, el ocio es sinónimo de sensualidad, holganza espiritual e indiferencia a todo estímulo de mejoramiento. Hay almas, que podríamos llamar «receptivas», a las que sólo sacuden de su modorra los accidentes exteriores o los aguljonazos de la sensación.

Poseen la voluntad de vivir, pero no la conciencia de la vida. Su fuerza, más que en ellas mismas, está en las leyes fatales del orden natural. Estas son a mas ociosas, que hasta cuando parece que trabajan, no hacen otra cosa que reaccionar ciegamente frente al medio vital. Existe, por el contrario, un ocio noble y fecundo, que es como el replegamiento de la alma en sí misma, antes de lanzarse a nuevas empresas. Este ocio, que no lo es más que en apariencia, es el síntoma revelador de grandes reservas anímicas que piden a gritos plaza en el palenque de las luchas intelectuales. El alma plebeya vive para sí misma en egoísta con empiación. El alma superior vive para todos y desconfianza de su trabajo cotidiano en los ocios de la especulación filosófica. Es un alma pródiga que se renueva constantemente y hace todos los días a una vida nueva.

Si nos dirá que el que piensa o siente no deja de laborar intensamente, pero de algún modo hemos de llamar a las ocupaciones extra-profesionales que no constituyen la norma diaria y obligada de nuestra actividad.

El hombre tosco descansa de sus trabajos entregándose a juegos frívolos o brutales que

«anestestian», por decirlo así, su dolor de vivir.

El hombre inteligente, por el contrario, saca de sus sufrimientos ciencia, como la abeja miel de las flores, y dedica sus ocios a la perfección interior o al estudio y análisis del mundo circundante.

Los grandes libros, las obras maestras del Arte, son la resultante de largos ocios de la materia, en que el alma libre de ligaduras sensibles, flota sobre la realidad, atenta a sus mudanzas y penetrando sus secretos.

La inquietud, el dolor y el estudio juntos forman la materia sobre que han de operar en sus ocios el filósofo y el artista de genio.

Bendigamos a la coelera de Platón, gracias a la cual el gran pensador podía desprenderse de prosaicas exigencias y construir sus diálogos. El ocio de los hombres es como una organización o balance de sus energías espirituales.

Cervantes, en plena actividad vital, va reuniendo cuidadosamente los materiales que en horas de noble ocio han de formar la trama de su Quijote. Esta novela es cosa vivida y por ello será inmortal.

Si Cervantes hubiera sido un hombre vulgar, de nada le hubiera servido su vida azarosa. Era un hombre superior y por ello objetivó sus dolores y ansiedades de espíritu, cristalizándolos en el Quijote, que es ante todo y sobre todo una creación cristiana, representativa de la justicia en pugna con las impurezas del medio y los estrechos cánones de la legalidad.

«Ocio nobilísimo, el ocio en los grandes hombres! Mientras el vulgo se embriaga de vino o de lujo, ellos piensan o dan forma a sus sueños divinos de artistas.

Si largos ocios no hubiera Aristoteles compuesto el «Organon» ni Huo'nd'u «Enciclopedia», ni el de Aquino su «Suma».

Fruto de nobles ocios son los sistemas filosóficos; los grandes poemas.

Cuando el hombre logra emanciparse de la tiranía de lo sensible, es cuando alcanza su divina autonomía, cuando se hace «fin de sí mismo», que diría el filósofo.

Entonces, en plena posesión del yo, arrojan lejos de nosotros el las res grosero de la animalidad, el pasado bagaje de los deberes sociales, que más que deberes son convenciones, y emprendemos el vuelo a las alturas, aunque sepamos que nuestras alas (pobres alas de ilusiones) hon de quemarse en el sol del infinito, apenas transpongan las bajas atmósferas, las frías zonas de la lógica formal.

«¿Quién nos asegurará un ocio largo, muy largo, para hacer un examen de la realidad y otro de nuestra conciencia, que fuera la clave de una obra harto superior a las humildes que hemos publicado?»

Pero no hagamos juicios temerarios. Si Dios se dignara favorecernos con el dudoso beneficio de una fortuna que nos permitiera estar ociosos, probablemente no escribiéramos. Esfingees, ni construíamos períodos bellos; tal vez pondríamos la mitad de nuestro capital en carenta corrientes y la otra mitad en papel del Estado y nos echaríamos a dormir a la bartola.

Pasqua Sa'tacrus.

### Los fines de guerra de los aliados.

#### Una Memoria del Comité obrero británico

El sub-comité del partido obrero británico ha preparado una Memoria sobre las consecuencias de la guerra, para ser sometida a la Conferencia de los aliados y a la Conferencia Internacional de Elocología, caso de que se decida enviar delegados a la misma.

En esta memoria se señalan como necesarios las siguientes condiciones para la paz:

«Concesión a Bélgica de reparaciones por el daño causado y la completa independencia de su nacionalidad, indemnizándola de todos los perjuicios ocasionados.

La restauración de Servia, Rumanía y Montenegro.

Que el problema balcánico sea resuelto ante una Comisión Internacional, sobre la base de la absoluta libertad por parte de estos pueblos, para la resolución de sus destinos.

Tolerancia religiosa, derechos de ciudadanía iguales para todos los habitantes, establecimiento de Aduanas y unión y federación de todos los Estados británicos.

Liberación de Alsacia-Lorena, permitiéndoles realizar su deseo de unión con Francia.»

Respecto a otros casos en litigio, habrá que aplicar el principio de permitir que cada pueblo resuelva su vida por sí mismo.

También se señala en la Memoria la liberación de Palestina, de la opresión de los turcos, y que Armenia, Mesopotamia y Arabia sean regidas por una Liga de Naciones, cuya administración esté en manos de una Comisión especial.»

DESDE SIERRA NEVADA

### La música de las fuentes

Acabo de visitar a varios obreros que se ocupan en la reconstrucción, en terreno blando y mojado, de los balates que los fuertes temporales del invierno anterior nos han destruido; y que, si las piedras hablaran, nos dirían las de estos balates, cuantas veces se han caído, que son muchísimas. En algunos de los parajes de este país, producen penosa impresión las ruinas de fincas que hay convertidas, por su pendiente y exceso de agua subterránea, en lo que aquí llaman «corridas», que no es otra cosa que una destrucción completa de plantas y bancalera.

Me aparto de la monótona labor de colocar piedra sobre piedra, pensando en la semejanza de este trabajo con casi todas las operaciones humanas, que luego las filtraciones del agua destruye, y me voy a un barranco próximo, que sintiéndose poeta, se ha convertido en arroyo.

Es tal la singular belleza de este magnífico paisaje de Sierra Nevada, que la primera idea que brota en el cerebro al contemplarlo es la de un gran pintor.

Al pie de las ruinas de un castillo árabe, que se esparcen sobre una escarpada colina, sobre rocas bruñidas por el roce constante de caudales corrientes, bajo las frías limpias y frescas de salgas, nogales, cerezos, castaños y otros árboles y arbustos, que enlazándose hasta la cima de los montes, forman una vertiente de fantástica hermosura, en que domina el color verde, en todos sus tonos, y entre los tapices de altos y bajos helechos y muscizos, circula hacia el Andarax el agua cristalina y fresquísima, formando musicales cataratas, claros estanques y corrientes bulliciosas y alegres. Varios peñascos se miran en los cristales líquidos y cruzan el espacio perdiéndose, plando, en la fronda sombría. Se oye el canto de los pájaros, el ruido de las hojas, movidas por el viento, agudas del agua. Es la música de las fuentes...

I. E.

Sierra Nevada, Agosto, 1917.

VOTO EN CONTRA

### La reforma del Calendario

En Santiago de Chile se ha celebrado un Congreso científico y un astrónomo a quien en su país—Chile—reputan por sabio, propuso la reforma del calendario, en el sentido de que el año se componga de trece meses y cada mes de cuatro semanas justitas y cabales,

y como sobra un día al año, que ese día sea de fiesta para todo el mundo: la Fiesta de la Humanidad. Los meses, que tendrían, como acabo de decir, veintiocho días solamente, conservarían sus nombres actuales, y el décimo tercer mes, que se inventa por el sabio astrónomo, se llamaría Tricentésimo. El sabio astrónomo se habrá quedado tan encantado de la vida.

Pues bien, yo protesto enérgicamente de ese disparate cómico lírico-reformatorio del calendario, propuesto por el ilustre caballero de que me ocupo, por muy sabio, por muy astrónomo y por muy chileno que sea. ¿Qué bienes nos viene con esa gracia? En primer lugar, lo que desea ese señor es alargarnos su vida. Si le quedan veinte años de existencia, y el año se compone como ahora, de doce meses, le quedan solo doscientos cuarenta meses, según mi profesor de Matemáticas; pero, en cambio, si los años fueran de trece meses como propone, serían doscientos sesenta meses, es decir, veinte más. Pues no cabe duda; lo que busca ese respetable astrónomo es vivir veinte meses más con el pretexto de observar las particularidades y pormenores de las estrellas.

¿Y no hay derecho, señores! ¿Para qué prolongar la existencia de lo... triste que es la existencia?

Pero yo me opongo, además, por otra razón importantísima. Añadiendo un mes a la actual anualidad, se nos impondría a nosotros el duro sacrificio, el horrible martirio de cobrar una mensualidad más cada año. Y sacrificios de esta índole son superiores a mis fuerzas; no puedo soportarlos y es una crueldad exigirme que me exceda en una cosa que me repugna tanto como cobrar. ¡Por Dios señor astrónomo! ¡No nos quiera usted tan mal a los que cobramos por meses!

Y en cuanto al día que sobra, día de la Fiesta de la Humanidad, tampoco estoy conforme, porque eso sería fomentar la holgarza y yo lo acepto todo menos el fomento de la holgarza. Eso, nunca; y me parece mientras que todo un astrónomo y chileno por añadidura, se atreva a proponer ese absurdo, que nadie secundaría.

Que conste, pues, mi voto en contra de la reforma del calendario.

Carolin

DE ACTUALIDAD

### El Censo electoral.

Ha aquí las instrucciones para las Comisiones de Sección:

1.º En cuanto estén constituidas recorrerán la Sección respectiva para cotejarla sobre el terreno con la demarcación escrita que de la misma Sección hayan recibido del alcalde presidente de la Junta.

2.º Por sí o por medio de los agentes puestos a sus órdenes, visitarán, «ase por caso», todas las de la Sección, tomando nota del número total de familias que habitan cada casa y del total de varones de veinticinco y más años de edad que haya en cada familia, tanto presentes como ausentes. En los Ayuntamientos de más de 3.000 habitantes les servirá de guía para esta operación o visita primera de su sección, la relación de casas habitables que les habrán entregado los alcaldes, y anotarán las diferencias que encontraren entre dichas relaciones y los datos que tomen sobre el terreno.

3.º En los hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, ventas, etc., tomarán nota, no sólo de las familias y de los varones de veinticinco y más años de edad correspondientes a sus dueños, sino también de los varones de la expresada edad que haya en ellos en calidad de huéspedes permanentes.

Las mismas notas tomarán en los conventos, residencias o casas de religiosos, y en los colegios, academias, seminarios y demás establecimientos a dictos, y en los hospitales y casas de salud.

4.º En vista del resultado que arrojan las notas tomadas en el primer recorrido de las casas de la Sección, las comisiones pedirán al Alcalde Presidente el número de boletines individuales que necesitan para la inscripción de los varones de veinticinco y más años de edad.

5.º En cuanto las comisiones reciban del Alcalde los boletines individuales que necesitan para su Sección, procederán a llenar los encabezamientos o sean los datos de la vivienda de los boletines, en la forma siguiente:

Consiguarán el nombre del Ayuntamiento, el número del distrito municipal y su nombre, si lo tiene; el nombre de la Sección y el número que la corresponda dentro de cada distrito municipal, poniendo la palabra Única si el distrito municipal solo tuviese una Sección.

Detrás de la palabra entidad se pondrá Casco si la casa radica en el casco del Ayuntamiento, o diseminado, si la casa está aislada sin formar parte de algún grupo de casas, y se pondrá el nombre de la aldea, caserío, grupo, etc., si la casa corresponde a alguna entidad de esta clase.

El número de la casa, el piso y cuarto, conviene que lo consigne el agente repartidor al distribuir en cada casa los respectivos boletines. Inmediatamente las mismas Comisiones dispondrán que los agentes repartidores puestas a su servicio, después de haberlos instruido en los detalles de su misión, los distribuyan a todas las familias de su sección, a las cuales advertirá que sólo los varones de veinticinco y más años de edad deben llenar el boletín respectivo, uno para cada varón de dicha edad, y que deben inscribirse los presentes y los ausentes, cuidando de que consignen todos los datos sin faltar uno sólo, y de que cada boletín esté firmado por el varón que en él se inscriba, y en las casas en que no pueda firmar el interesado, por no saber o por estar ausente, el agente repartidor lo llenará con los datos que le facilite la familia del inscripto, firmándolo por autorización a causa de no poder hacerlo el inscripto.

6.º Cuando en alguna casa o cuarto estuviere ausente toda la familia, el agente repartidor pedirá los datos a los vecinos o porteros de la casa, y si éstos no lo conocieran o los diesen incompletos, se pondrá el caso en conocimiento del alcalde para obtenerlos del Padrón municipal y firmando el agente el boletín, haciendo constar dicha circunstancia.

7.º Todos los boletines individuales llevarán además de la firma del individuo inscripto la del agente repartidor.

8.º Las Comisiones cuidarán de que los agentes repartidores distribuyan los boletines a domicilio en la fecha más próxima posible a la señalada para la inscripción, teniendo siempre en cuenta, por el estudio que han debido hacer en el primer recorrido de la Sección, el tiempo que necesitan para que todas las familias tengan en su poder los boletines que necesitan el día de la inscripción, y que los agentes deban llevarlos de aquellos varones que se hallen imposibilitados de hacerlo por no saber, no poder, o estar ausentes.

Estas mismas circunstancias se tendrán presentes para la recogida de los boletines, la cual deberá tener lugar también en la fecha posterior más próxima al día señalado para la inscripción.

9.º Las Comisiones, por sí o por medio de sus agentes, cuidarán de advertir a los directores o jefes de hospitales, casas de salud, colegios, academias o seminarios, al distribuir los boletines de inscripción, que en el dato relativo a la residencia legal, a continuación de la palabra Ayuntamiento, consignen la calle y número de la casa donde residen, en el caso en que el inscripto tenga su domicilio propio dentro del término municipal en donde radica el establecimiento donde se halla el día de la inscripción, con el objeto de facilitar el cortejo necesario para evitar la duplicidad de inscripciones.

10.º En vista del resultado que arrojan las notas tomadas en el primer recorrido de las casas de la Sección, las comisiones pedirán al Alcalde Presidente el número de boletines individuales que necesitan para la inscripción de los varones de veinticinco y más años de edad.

11.º En cuanto las comisiones reciban del Alcalde los boletines individuales que necesitan para su Sección, procederán a llenar los encabezamientos o sean los datos de la vivienda de los boletines, en la forma siguiente:

Consiguarán el nombre del Ayuntamiento, el número del distrito municipal y su nombre, si lo tiene; el nombre de la Sección y el número que la corresponda dentro de cada distrito municipal, poniendo la palabra Única si el distrito municipal solo tuviese una Sección.

Detrás de la palabra entidad se pondrá Casco si la casa radica en el casco del Ayuntamiento, o diseminado, si la casa está aislada sin formar parte de algún grupo de casas, y se pondrá el nombre de la aldea, caserío, grupo, etc., si la casa corresponde a alguna entidad de esta clase.

El número de la casa, el piso y cuarto, conviene que lo consigne el agente repartidor al distribuir en cada casa los respectivos boletines. Inmediatamente las mismas Comisiones dispondrán que los agentes repartidores puestas a su servicio, después de haberlos instruido en los detalles de su misión, los distribuyan a todas las familias de su sección, a las cuales advertirá que sólo los varones de veinticinco y más años de edad deben llenar el boletín respectivo, uno para cada varón de dicha edad, y que deben inscribirse los presentes y los ausentes, cuidando de que consignen todos los datos sin faltar uno sólo, y de que cada boletín esté firmado por el varón que en él se inscriba, y en las casas en que no pueda firmar el interesado, por no saber o por estar ausente, el agente repartidor lo llenará con los datos que le facilite la familia del inscripto, firmándolo por autorización a causa de no poder hacerlo el inscripto.

6.º Cuando en alguna casa o cuarto estuviere ausente toda la familia, el agente repartidor pedirá los datos a los vecinos o porteros de la casa, y si éstos no lo conocieran o los diesen incompletos, se pondrá el caso en conocimiento del alcalde para obtenerlos del Padrón municipal y firmando el agente el boletín, haciendo constar dicha circunstancia.

7.º Todos los boletines individuales llevarán además de la firma del individuo inscripto la del agente repartidor.

8.º Las Comisiones cuidarán de que los agentes repartidores distribuyan los boletines a domicilio en la fecha más próxima posible a la señalada para la inscripción, teniendo siempre en cuenta, por el estudio que han debido hacer en el primer recorrido de la Sección, el tiempo que necesitan para que todas las familias tengan en su poder los boletines que necesitan el día de la inscripción, y que los agentes deban llevarlos de aquellos varones que se hallen imposibilitados de hacerlo por no saber, no poder, o estar ausentes.

Estas mismas circunstancias se tendrán presentes para la recogida de los boletines, la cual deberá tener lugar también en la fecha posterior más próxima al día señalado para la inscripción.

9.º Las Comisiones, por sí o por medio de sus agentes, cuidarán de advertir a los directores o jefes de hospitales, casas de salud, colegios, academias o seminarios, al distribuir los boletines de inscripción, que en el dato relativo a la residencia legal, a continuación de la palabra Ayuntamiento, consignen la calle y número de la casa donde residen, en el caso en que el inscripto tenga su domicilio propio dentro del término municipal en donde radica el establecimiento donde se halla el día de la inscripción, con el objeto de facilitar el cortejo necesario para evitar la duplicidad de inscripciones.

10.º En vista del resultado que arrojan las notas tomadas en el primer recorrido de las casas de la Sección, las comisiones pedirán al Alcalde Presidente el número de boletines individuales que necesitan para la inscripción de los varones de veinticinco y más años de edad.

11.º En cuanto las comisiones reciban del Alcalde los boletines individuales que necesitan para su Sección, procederán a llenar los encabezamientos o sean los datos de la vivienda de los boletines, en la forma siguiente:

Notas municipales.

Sobre las subsistencias.

El Alcalde señor Granados Ferrer, dirigió ayer oficio a los respectivos abastecedores de cebada, para que le digan las existencias que tienen en sus almacenes, con objeto de dar cuenta a la Junta provincial de subsistencias y que ésta tome los acuerdos que correspondan.

También el Alcalde se negó a firmar ayer la salida de patatas mientras éstas no se rebajen en el precio. Si las existencias de tan necesario artículo es grande y temen que se pudran, sino se embarcan, que rebajen el precio, puestas más derecho el vecindario en general, que cuatro caballeros que se enriquecen con el acaparamiento.

Y ahora un consejo al Alcalde, cual es el de adoptar la actitud del señor Pérez Cordero, que consiguió abaratar ciertas mercancías, por lo que recibió muchos aplausos de las personas imparciales, que nada tienen que ver con la política.

Multas. En el Mercado público fueron impuestas ayer las multas de una peseta, a cada uno de los revendedores Ignacio Martínez, José Orellana y Juan González, por faltas cometidas en el peso.

Ingresos y pagos. Ayer se ingresaron en la Caja del Ayuntamiento, 289 pesetas 26 céntimos y se pagaron 3 407 33.

SESION EXTRAORDINARIA.

Junta de Obras del Puerto.

Ha aquí la orden del día para la sesión extraordinaria que se celebrará esta tarde a las cinco en la Junta de Obras del Puerto: Oficio de la Jefatura remitiendo a informe de la Junta los tres recursos presentados por don Manuel Esteban Navarro y otros señores vocales: don Guillermo Rueda Gallurt y don Andrés Lopez Rodríguez.

Real orden aprobando el plan económico de la Junta para el año de 1917.

Oficio de la Asociación uveira de Almería para que no se las cobren los arbitrios por ocupación de superficie por los barriles que se depositen en los muelles destinados a la exportación.

Valdepeñas superior a 35 céntimos litro. Embotellado 10 céntimos más, tinto o blanco; elaborado para mesa. Café Suizo.

MODIFICACIONES

Pesas y medidas.

Ha aquí las modificaciones introducidas en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas:

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Los artículos 22, 27, 29, 30, 33, 38 y 89 del Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1882 aprobada en 4 de Mayo de 1917 quedarán redactados en la forma siguiente.

Art. 22. La clasificación que establece el artículo 20 en establecimientos es por mayor y al por menor, se ajustará a la que la Hacienda haya fijado para su matrícula respectiva.

Art. 27. El servicio, comprobación y vigilancia de las pesas y medidas, están encomendados al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, llevándose a cabo por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, al que quedará la Comisión permanente de Pesas y Medidas en cooperación que en este Reglamento se establece.

Art. 29. Habrá una Comisión permanente de Pesas y Medidas, que será el Cuerpo superior consultivo en los asuntos del ramo y con atribuciones ejecutivas en todo lo que se refiere a contraste. Será oído en los asuntos técnicos y en los demás que se expresan en los diferentes artículos de este Reglamento, y podrá proponer a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico las reformas que considere convenientes para el mejor servicio, como asimismo las visitas de inspección que estime necesarias en la fase

ejecutiva de sus atribuciones referentes a contraste.

Art. 30. La Comisión permanente se compondrá de 18 vocales nombrados por Real decreto; tres de estos nombramientos deberán recaer en personas que pertenezcan a las Cámaras Agrícolas, de Comercio y de la de Ingenieros industriales civiles, individuos que ostenten cualquier título oficial de ingeniero y los que pertenezcan a los Cuerpos o carreras que tienen derecho al ingreso en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos. El orden de preferencia será el mismo en que se mencionan, y la edad de los concurrentes no deberá exceder de los cuarenta años.

Art. 88. Sin perjuicio de la inspección que deban ejercer los Fieles Contrastes, compete a la autoridad superior civil de la provincia y a los Alcaldes, vigilar el cumplimiento y por medio de sus agentes, sobre la más exacta observancia de este Reglamento, cuidando de todo lo que se refiere a la policía de Pesas y Medidas.

Igualmente reprimirán las faltas en que se incurra contra este Reglamento en carteles o anuncios públicos, o, de otra manera, en cuanto quepa en la esfera de autoridad.

Los Alcaldes darán cuenta cada seis meses al Gobierno civil del resultado de esta inspección.

Art. 89. La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, dispondrá las visitas de inspección que juzgue necesarias al mejor servicio, utilizando el personal del Negociado de Pesas y Medidas.

Las visitas de inspección de que trata el artículo 29, serán llevadas a cabo por personal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas o del referido Negociado.

NOTAS UTILES

Hospita provincial.

Médico: don José Arigo Serrano Practicante: don Manuel Moriana. Retén, de 3 a 5; practicante, don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Sebastián Benavides Luján, Avenida Ruzafa Castro y Francisco Cortés Amador, y fueron puestos en libertad Manuel de la Cruz Saura, Sebastián del Pino Pino y Antonio Muñiz Muñiz. Para el penal de Riércal Overa salió para cumplir condena, Vicente Bustos Lozano.

La situación era de 56 hombres y 5 mujeres.

¿ERA CARNAVAL?

Se viste de mujer e intenta matar

Comunican de Cuevas, que la Guardia civil ha detenido en aquella ciudad, a Juan Figueras Rodríguez (s) Siete, el cual promovió un fuerte escándalo, disfrazándose con un traje de mujer. Además intentó matar a sus convalecientes José García García y Joaquín Lopez García.

Dicho individuo es licenciado de presidiario de presidios antecedentes. Se le ocuparon dos navajas, una de alfiler y otra de muelles.

El señor de «Siete» ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

LO DEL DIA

El conflicto ferroviario

Raconada por el gobierno la mayor circunspección al tratar las cuestiones obreras, por demandar así los intereses del país, hemos de ser parcos en el comentario.

Las gestiones seguidas para llegar a la concordia entre la representación de los ferroviarios y la Compañía del Norte se han roto. Bruscamente, los delegados, valiéndose de un equívoco, han reiterado su propósito de ir a la huelga. La intervención del gobierno na terminado en su carácter de amigable componedor y ahora solo le resta hacer cumplir las disposiciones legales.

Los ferroviarios, en uso del derecho que la ley les concede, se declaran en huelga; el gobierno cumpliendo con sus más elementales deberes, se dispone a asegurar las comunicaciones ferroviarias.

Un gobierno, sin dejar de serlo, no puede consentir que se suspenda el tráfico, que tanto el carbón para las fábricas, las materias para la industria, los artículos de primera necesidad para las poblaciones; el gobierno tiene que vejar por que la vida de la nación no se

interrumpa, recurriendo si es preciso a remedios heroicos.

¿Hacia qué lado se inclinará la opinión? No cabe duda; hacia el poder público; hacia el lado que garantiza el desenvolvimiento normal de la existencia ciudadana.

Por fortuna, el conflicto parece que no tiene la gravedad que los perturbadores desean. En primer término no hay unanimidad entre los mismos obreros; en segundo lugar la huelga solo afectará a la línea del Norte y cuando más a los ferroviarios de M. Z. A. de Barcelona; en tercer lugar el Gobierno movilizará a los ferroviarios y mantendrá las comunicaciones.

Así, pues, el país puede mirar con serenidad el conflicto; sin que esto quiera decir que debe permanecer en actitud pasiva.

Ahora es preciso que los ciudadanos ayuden al poder, por todos los medios morales y materiales que dispongan, única manera de acortar la anomalía y de hacer comprender a los agitadores que el derecho a la huelga debe estar amparado por la oportunidad y por razones innegables de justicia.

UN INVENTO.

Nuevo aparato telegráfico.

En los talleres de la Dirección general de Telégrafos han construido los mecánicos que pertenecen a esa Corporación, un precioso conmutador eléctrico inventado por el señor Barasodín, oficial de Telégrafos.

Tiene la ventaja de la seguridad de sus contactos, lo que no se ha podido conseguir con los llamados «Rosaccas», cuyos cordones forman un verdadero mazo.

Este distinguido oficial, señor Barasodín, ha hecho también utilísimas reformas en el aparato Hughes.

EN EL BALNEARIO

Concierto por la banda.

En el balneario «Diana» propiedad de nuestros amigos los señores de Jover, tocara hoy de 5 y 1/2 hasta las 7 y 1/2 de la tarde, la banda de música del municipio.

La animación que reina en dicho centro higiénico y de una temperatura agradable, aumentará esta tarde con el concierto de la Banda.

Las plazas que ejecutará son las siguientes: «Himno de los Exploradores Españoles». «Mojinos de Viento». - Luna. «Escenas Piniorecas», número 1 y 2. - Massenet. Retreta Austriaca. - Kindelaj. Marcha y cantos populares de «La Lorena».

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el Alcalde señor Granados Ferrer y asistieron los señores Pérez Cordero, Rodríguez Ferrer, Alonso, Pérez García, Muñoz Calderón, Fernández Burgos (don A.), Villegas, Pérez Lopez, Iribarne y Martínez García.

Después de leída el acta de la anterior, el señor Pérez Lopez hizo una aclaración que fué tomada en consideración.

El señor Pérez Cordero, pidió también la palabra para ocuparse de la resolución del Gobernador civil respecto a la rebaja del 15 por 100 en los ingresos de los principales impuestos municipales. Dijo que en la resolución no se da cuenta nada más que de lo que respectaba a la suspensión del acuerdo del que hablaba, siendo A. calde, y para nada se ha tenido en consideración un recurso que entablo, don Juan Martínez.

El señor Alcalde llamó la atención del señor Pérez Cordero, respecto a que no podía discutirse la resolución del Gobernador.

El señor Pérez García manifestó que el debate era irregular.

El señor Alcalde expuso que la resolución se refería solo a la suspensión del acuerdo, hecha por el señor Pérez Cordero.

Y así quedó acordado que se consultara en acta.

Fué aprobada la anterior, y seguidamente dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Recibo de 20 pesetas, del señor Tesorero de «Pan y Lustras», para la comida a los niños y niñas protegidos de aquella asociación. (Aprobado).

—Escrito de don Antonio Martínez Panisguas, músico de la banda municipal, solicitando un mes de licencia.

(De conformidad).

—Informe de la Comisión de Ornaio, en el expediente de construcción del Botiquín de urgencia. (Aprobado).

—Idem en una factura de 253 25 pesetas, por la limpa de los pozos negros de la escuela pública de la plaza de Bermúdez. (Igual acuerdo que el anterior).

—Idem en otra de 105 pesetas, por materiales para el arreglo de aceras. (Quedó sobre la Mesa).

—Idem en instancia sobre instalación de un puesto en la calle de la Reina Regente. (Aprobado).

—Idem en escrito de propietarios de casas de las calles de la Duda y Madalla, interesando se tomen medidas para evitar que los escombros de la calle de Fernandez perjudiquen sus casas. (De conformidad con el informe).

—Idem en expediente de reforma en las casas número 5 de la calle de Aguilar Martell y número 8 del Paseo del Principe. (Aprobado).

—Informe de la Comisión de carruajes, sobre concesión de número en las paradas públicas. (Aprobado).

—Idem de la Comisión de Hacienda en reclamación de doña Carmen Fernández, don Francisco González Rode, doña Juana Oña Sanchez, don Joaquín Hidalgo, don Eugenio Romero, don Francisco Delgado, don Juan Moreno Ayala y la Compañía «Singer», sobre inquilinatos. (Todos fueron aprobados).

—Idem en instancias de don Ramón Yébenes, sobre cédula personal. (Aprobado).

—Idem en idem del Recaudador del reparto vecinal, presentando la renuncia del cargo por causa de enfermedad.

El señor Pérez Cordero expuso que los intereses del Ayuntamiento se perjudicarían si se admitía esa renuncia.

El señor Muñoz Calderón explicó el asunto. (Fué aprobado el dictamen con los votos en contra de los señores Pérez Cordero y Fernández Burgos).

—Factura de 50 pesetas por millares moción de la Comisión de Hacienda. (Aprobado).

—Propuesta del Tribunal para la provisión de plazas de profesores de la banda de música. (Quedó sobre la Mesa para la sesión inmediata).

—Cuenta del Inspector de Policía urbana, de 246 pesetas, por material para la prolongación del pavimento de la acera de la Puerta de Purchena. (Aprobado).

—Idem de idem de 99 pesetas, por id. en la reparación de techos y canales en la C. sa Consistorial. (Aprobado).

Después de la orden

UNA VISITA

El señor Alcalde dio cuenta de que había dado una visita a las obras del nuevo Matadero quedando satisfecho de la ejecución de las mismas.

MOCION.

Leyóse una moción del concejal señor Fernández Burgos (don A.), proponiendo que se rebajen varios impuestos municipales en favor del vecindario, ya que se ha hecho lo mismo con el recudador en la cantidad que éste tiene que ingresar anualmente.

El citado señor Fernández Burgos apoyó la anterior moción, exponiendo que las mismas razones que hubo para rebajar el 15 por 100 de ingresos al arrendatario de los impuestos, los hoy y ahora para que se haga en favor del vecindario. Dijo que el anuncio de que iba a presentar la anterior moción, ha sido lo bastante para que intentaran asesinar en la tarde de ayer, aevosamente.

El señor Iribarne protestó de que se hubiese intentado asesinar al señor Fernández Burgos, hecho que deba reprobarse, pidiendo que constara en acta y que se persiguiera a los autores.

Todos los concejales se admiraron a las palabras del señor Iribarne.

El señor Fernández Burgos dió las gracias e insistió en que se acordara la rebaja del 35 por 100 en favor del vecindario, en el acta. El señor Iribarne dijo que era una cuestión de importancia y necesitaba estudiarse. (Puesto a votación, se acordó que pasara a la Comisión de Hacienda).

RUEGOS

El señor Muñoz Calderón solicitó que para la sesión inmediata se presentaran todos los antecedentes relacionados con la Escuela Militar.

El señor Pérez García solicitó también que para la sesión siguiente se trajaran todo lo que respecta a las haciendas locales y lo del recurso de don Juan Martínez contra el acuerdo sobre la rebaja del 15 por 100 de los ingresos de los impuestos municipales.

Intervinieron los señores Pérez Cordero, Martínez García, Pérez García y Muñoz Calderón. (Acordóse consultar al señor Gobernador civil sobre el último extremo)

UNA PROTESTA

El señor Pérez Cordero se quejó de que se vayan a gastar más de 20.000 pesetas en festejos, cuando el Ayuntamiento se encuentra en situación nada halagüeña, hasta el punto, que es muy probable dejen sin cobrar los empleados tres o cuatro meses en el año presente. Pidió que constara su protesta, en acta.

El señor Villegas contestó que ya se había acordado por el Ayuntamiento el programa y gastos de festejos, con bastante antelación.

El señor Pérez Cordero insistió en que deban restarse los gastos de feria por las circunstancias en que se atraviesan.

El señor Fernández Burgos, abundó en las mismas ideas del señor Pérez Cordero.

LAS SUBSISTENCIAS.

El señor Pérez Cordero dijo que debieran preocuparse las autoridades del problema de las subsistencias, pues los huevos y el carbón se venden a precios exorbitados, como así mismo el pescado y la carne de los toros. También dijo que la Compañía Lebon está quitando contadores de gas para subir después el precio de éste.

El señor Alcalde contestó que los huevos y patatas se están vendiendo al precio de la nueva tasa. Añadió que había conferenciado con el señor Gobernador civil sobre dicho extremo, lo que demostraba que se preocupaba del asunto.

El señor Pérez Cordero denunció que la Compañía Lebon no quiere vender carbón al vecindario y sin embargo lo vende a un particular para que este la gane.

El señor Martínez García, manifestó que en el Mercado había abundancia de huevos y que respecto a la carne de los toros se ha anunciado al precio que marca el pliego de condiciones y que si se ha vendido más caro nadie se ha quejado a la Comisión de Abastos; Hizo otras aclaraciones el señor Martínez García respecto al Mercado.

También habló el señor Fernández Burgos, sobre los precios de las harinas de trigo y de maíz y del aceite.

El señor Villegas hizo otros ruegos. Y se levantó la sesión.

La fiesta de los exploradores

Probablemente el sábado próximo se celebrará en el favorecido teatro de Variedades la fiesta de los exploradores con bonito programa, en el que tomarán parte varios alumnos de la Real Academia de Declamación de esta capital.

Ayer dieron comienzo los ensayos de las preciosas obras cómicas que se han de representar. Oportunamente daremos a conocer el interesante programa de la fiesta.

Música religiosa

El primer organista de esta Santa Iglesia Catedral, don Serafín Abad, ha compuesto un «Ave-Maria» que al atardecer de mañana, festividad de la Asunción, será interpretada por primera vez en el templo de Santo Domingo por la eminente soprano señorita Joaquina A barracin Cañizares, que en el presente curso ha obtenido el premio extraordinario en el conservatorio de Madrid.

Los que conocen la citada composición hacen grandes elogios de la misma, lo que no es de extrañar dadas las indiscutibles competencias del autor y la merecida fama de que goza en el mundo del arte musical.

Y si el nombre del señor Abad unimos el de la intérprete que su obra ha de tener, no es aventurado la suposición de que dicho acto alcanzará los honores de una gran solemnidad religiosa.

El estado de guerra. Salón Bertini

Ayer, a las cuatro de la tarde, quedó resignado el mando de la autoridad civil en la del Gobierno militar, según disposición del Gobierno, debido a la huelga general revolucionaria que ha estallado en España.

Cada noche se ve más concurrido este amplio salón de verano, donde se proyectan las más interesantes películas adaptadas por la Casa Pabre Freres.

Viajeros.

De sus posesiones de Turre, h regresado el ex Alcalde de esta capital don Ramón Dubá, en unión de su distinguida familia.

UNA AGRESIÓN

Concejal apaleado y herido.

El conocido concejal y procurador don Antonio Fernández Burgos, fué objeto ayer tarde de un ataque o linchamiento.

EN MELILLA

Marrajo de 25 arrobas.

Con el título de un marrajo de cuatro metros y veinticinco arrobas, leemos lo siguiente en «Harald de Melilla»:

Para la feria

Recaudación

La comisión recaudadora del comercio, nos facilita una nueva lista de donantes que publicamos a continuación:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes The Alquila Mines & Railway Co. Ltd., Don José Molero, Señores Herederos y Hermanos de Martínez Herrera, etc.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gasas vendadas antisépticas.

GACETILLAS

A presentarse

Para recibir documentos que le interesan, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, Luis Paz Navarro y Aljando González Gómez.

Cumplió la condena

Ha cumplido en el penal de Burgos, la condena que le fué impuesta, Manuel Fuentes García, quien ha fijado su residencia en esta capital.

Vacante

Se encuentran vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Bédar, que se halla dotado con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Subastas de mercancías

Pasado mañana se celebrará en la estación del ferrocarril, en esta capital, la subasta de varias mercancías que no han sido retiradas en el plazo de cinco días.

Subdelegado de Medicina

Se ha anunciado nuevamente por término de 60 días el cargo de Subdelegado de Medicina de este capital.

Entre las Sociedades de Recreo

existe el mayor entusiasmo para la colocación de las tribunas en el puerto, a fin de que los socios de ellas y sus familias respectivas puedan presenciar cómodamente los grandes festejos que se preparan para los días 29 y 30.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Dígiera con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, diarrea, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Nombramientos y cesantías

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar para el cobro de los Pósitos de Abanchoz, Alcantar, Batares y Tijola, don Ramón Oliver París.

El Presidente de la Diputación provincial, ha declarado cesante del cargo de agente ejecutivo para el cobro del contingente, a don Santiago López y ha dejado subsistentes los de don Manuel Judes y don Pedro Casado, que tienen facultades para tramitar expedientes.

Servicio alterno.

Sin previo aviso, ha comenzado ya a entrar en vigor el nuevo servicio alterno de los vapores correos entre Málaga y Melilla.

Para aspirantes.

La Gaceta del día 8 del actual, publica una circular de la Dirección general de Primera enseñanza, con cediendo un nuevo plazo que termina el 16 de Septiembre próximo, para que los maestros que tengan servicios interinos anteriores a la publicación del Estatuto, soliciten de las Secciones administrativas su inclusión en las listas de aspirantes a interinidades.

Tuberculosis incipiente, bronquitis agudas y crónicas.

«Benzogenol»

Médico Odontólogo.

El doctor Fernández Pascos (Especialista de Madrid en enfermedades de Boca y Dientes), reanuda durante el mes de Septiembre del actual su consulta en el Hotel Simón, sitio y horas de costumbre.

Maquinaria de ocasión.

Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías.

Guillermo Herrera, Amacén de maquearía. - Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. - Sños. Eusebio, pb.; Marcelo, Calixto, obs. mrs.; Atanasio, vd.; D. mstrlo. Ursicio, mrs.

La misa y el oficio divino son de la Vigilia de la Asunción, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María. - La Purísima Concepción, en San Pedro.

Jubilée de las 40 horas, en San Sebastián.

PARA MAÑANA. - La Asunción de Ntra. Sra. - Sños Terenci, m.; Alpio, raullo, obs.

La misa y el oficio divino son de la Asunción, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de las Angustias, en San Pedro.

Jubilée de las 40 horas, en la Compañía de María.

CULTOS. - En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

TONICO DEPURATIVO X2. Es el gran eliminador del «mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor E. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

DE AGTUALIDAD Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal acaban de recibirse finisimos y muy baratos en la casa FENIX Escamez y Morillas, Tiendas 4.

Plaza de Toros de Almería Grandiosas corridas en los días 27 y 28 de Agosto de 1917. DIA 27. - Seis hermosos toros de don Rafael Surga, de Sevilla. Matadores Relampaguito, Paeo Madrid y Saleri. DIA 28. - Seis escogidos toros de don Antonio Guerra, de Córdoba, para los diestros Relampaguito, Celita y Saleri. Entrada de Sombra, ptas. 4'50. Id. de Sol, ptas. 2'50. El despacho de billetes en el Kiosco del teatro de Variedades.

La Serrinera Catalana Gran fabrica de serrin de corcho La Bolita Para precios y condiciones dirigirse a D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

Carbones minerales ingleses «CARDIFF» LEGITIMO único en Almería cuya procedencia y calositas garantizamos PEDR PRECIOS Y CONDICIONES A BATISTE Y MAZO Martínez Campos 22, duplicado, Almería.

TELEGRAMAS (de nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid 13

Parte austriaco

El despacho oficial recibido esta noche de Viena dice así: Continuamos avanzando en Stog y Oshaveri. En todos los frentes sigue la lucha con gran intensidad.

Parte francés

Un comunicado oficial de París participa lo siguiente: Fracasaron los ataques de los enemigos en distintos puntos con cuantiosas pérdidas. En Alies derribamos cinco aviones y un globo. En Asacia continua la actividad.

Parte alemán

Se ha recibido un despacho oficial de Berlín que dice así: En Mesines destruímos los cobertizos ingleses. También bombardeamos los depósitos militares. En la desembocadura del Támesis derribamos catorce aviones y un globo, pertenecientes a los enemigos. Nosotros perdimos un avión. Alcanzamos a los enemigos en el va le Trotusul, que esa tamos. En Paucin fracasaron los ataques de los rusos y rumanos. Durante el pasado Jallo perdimos sesenta aviones. Los enemigos perdieron más de trescientos.

Parte italiano

Desde Roma dicen lo siguiente en un despacho oficial: Continua la actividad de las patrullas entre Ciesse y Pod'ea. También sigue la lucha de la artillería en varios puntos.

Otras noticias Madrid 13.

Consejo de ministros: Se ha celebrado en la Presidencia Consejo de ministros.

Al entrar los Consejeros se mostraron bastante reservados, apesar de haber sido preguntados por los periodistas.

El estado de guerra

Ha terminado el Consejo en la Presidencia. Unicamente se sabe que el Consejo acordó, en vista del carácter revolucionario de la huelga general, proclamar el estado de guerra en toda España.

Llamamiento a filas

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo el ingreso en filas de varios cuorpos.

BOLSA

4 por 100 interior. . . . . 73'00 5 por 100 amortizable. . . . . 92'00 4 por 100 amortizable. . . . . 80'50 París a la vista. . . . . 76'10 Londres a la vista. . . . . 20'92

Soldados a activo

La real orden de Guerra a que se refiere el anterior despacho, llama únicamente a los soldados que se hallan en la segunda situación y en la reserva activa.

Orden de incorporación

Por orden de la Capitania general de la segunda región se dispone que con urgencia se incorporen a su destino todos los jefes, oficiales y soldados que se encuentran disfrutando permiso y licencias por asuntos propios.

Ultimahaora Madrid 14, a las 2

Descarrilo.--Muertos y heridos

Se ha recibido un despacho de Bilbao participando que los huelguistas levantan los raíles de la vía, haciendo descarrilar el tren correo. A consecuencia de ello, la máquina y cinco vagones de viajeros cayeron por un terraplén. Han resultado cinco viajeros muertos y dieciocho heridos.

PERPEN

Nuestro servicio

En toda la pasada noche y ha-

ta momentos antes de entrar este número en máquina, no hemos recibido ninguna de nuestras conferencias telegráficas. Unicamente, aunque con retraso, llegaron a nuestro poder las noticias telefónicas que publicamos, y el despacho de última hora por telégrafo.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Consulta especial DE enfermedades de los ojos por el Dr. Rafael García Duarte Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe. Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Obrera», Plaza de Pavía.

Academia preparatoria PARA Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas. Próxima apertura en Almería. Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital. Para informes y detalles, dirigirse a Julián Matao, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Barriles de pino. Clase como los más superiores, a 1'70 Informará B. Cerra, frente al Banco de España. A. Ramírez Sánchez Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

Se vende al peso. un alambique eguardientero con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Almería. Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

SARNA (RONA) Sin baño la cura rápidamente el Antisármico Martí, 3 pesetas frasco. Descartado de los Sulfurosos Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia

Doctor Manuel Marín. Uculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana & de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Marcas para barriles Isabel Rodríguez Bustos, antigua artista en marcas para barriles de ura y toda clase de bandeja y cuantos caprichos se imaginan, por difíciles que sean, a precios económicos, espera del público le proteja con su trabajo. Se ofrece en la calle de Antonio Vico, número 22, al costado poniente del hotel La Perla.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los espaciales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

### Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## Anónima de transportes y fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUN

De 1 a 15 kilos pesetas 175 De 51 a 75 kilos pesetas 5  
De 16 a 50 " " 350 De 76 a 100 " " 6

Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 35 pesetas, sufrirán el aumento del exceso,

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amargual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert., Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

## CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



## ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídanse el folleto)

Casa fundada en 1789

## Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

Especial para los catarrosos.

No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalaciones Difusas o húmedas. Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Único Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º, Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

## ¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, diríjase al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

## La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas.

midas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

## Gramófono

Por ausentarse su dueño se vende uno de la mejor marca conocida. Calle Eduardo Perez núm. 2.

### Indispensable al Abogado

Y Util para los demás

FOR BRAVO Y LECHE.

Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

## Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

## ¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

## SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Agente Martín Inéguéz, Gamazo, V. M., Valladolid. Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos, fines.

## NEURASTOL



GRANULADO ESPINAR

(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LEÁSE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.